Cuenca, 17 de Marzo del 2020

Señores.

ACCIONISTAS DE KETHER CIA. LTDA.

Ciudad,

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y las demás disposiciones leyes vigentes y a los estatutos de la compañía, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Empresa para el periodo determinado el 31 de Diciembre del 2.019 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y su Reglamento.

La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como, con las resoluciones de la Junta General y del Directorio, siendo responsables de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la normativa vigente, así como de la implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación de tales estados financieros.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables; la adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera; la evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para el cumplimiento de mis funciones, he recibido una total colaboración de la Administración de la Compañías quienes me han entregado oportunamente los Balances y Anexos.

Los libros sociales de la Compañía, las actas de Junta General y Directorio, así como los libros de acciones y accionistas se llevan de acuerdo a la ley. El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las prácticas contables de general aceptación.

La custodia y conservación de sus bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa. son adecuados.

En cumplimiento a mi nombramiento y de lo que consta en el artículo 279 de la Ley de Compañías, como comisario de **KETHER CIA. LTDA.**, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019. El mismo que ha sido preparado tomando como base los estados financieros que me han sido entregados y mediante explicación de normas y principios de auditoria aceptados.

En cuanto a los Estados Financieros me permito hacer los siguientes comentarios:

Balance General:

Activos Corrientes. El total de Activos Corrientes fue de US $274.403,20
Activos No Corrientes. Un valor de US $93.954,58
Total de Activos. Un valor total de US $368.357,78

Pasivos Corrientes. Suman un valor de US $52.996,49

Pasivos No Corrientes. Suman un valor de US $388.538,95

Total de Pasivos alcanzan un valor de US $441.535,44

Total de Patrimonio. Suma un valor de US $-73.177,66

Estado de resultados:

El Resultado del periodo fue una pérdida de US **$-10.909,47**, al corte de Diciembre del 2019.

CONCLUSIONES:

Por su parte, la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del directorio y de la junta general de accionistas.

De acuerdo al resultado de los balances me permito recomendar realizar un incremento de Capital para no llegar a una liquidación de la Empresa por parte de la Super de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General la aprobación final de los Estados Financieros de **KETHER CIA. LTDA.**

Cordialmente,

Ing. Pablo Pando Rodriguez

COMISARIO